



MINISTERIO DE JUSTICIA
TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO
CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL
(Orden JUS/60/2020, de 15 de enero)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL, CONVOCADO POR ORDEN JUS/60/2020, DE 15 DE ENERO.

En Madrid, a 23 de junio de 2021, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxilio Judicial, adoptan el siguiente **Acuerdo:**

PRIMERO:

Resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes a la plantilla provisional de respuestas válidas del primer y segundo ejercicio celebrados el 4 de junio de 2021.

Advertido un error de transcripción en la respuesta correcta a la pregunta 133 del segundo ejercicio, el Tribunal Acuerda anular dicha pregunta número 133 del segundo ejercicio, sustituyéndola por la pregunta correspondiente de reserva.

SEGUNDO:

Publicar la plantilla definitiva de respuestas correspondientes al primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial, celebrado el 4 de junio de 2021.

La Presidenta

Beatriz López Pesquera.